



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



HOSPITAL DE CLÍNICAS  
Dr. Manuel Quintela

## **PLIEGO PARTICULAR – CONCURSO DE PRECIOS (PLAZA)**

DIV. RECURSOS MATERIALES - DPTO. DE COMPRAS  
Contacto: 24872620 Int. 104 – 24802120 (directo) / [cdirecta@hc.edu.uy](mailto:cdirecta@hc.edu.uy)

### **1. NORMAS QUE REGULAN EL PRESENTE LLAMADO**

- Apertura electrónica: [Decreto N°142/018](#) de 14 de mayo de 2018.
- TOCAF: [Decreto N° 150/012](#) de 11 de junio de 2012, modificativas y concordantes.
- Acceso a la información pública: [Ley N° 18.381](#) de 17 de octubre de 2008, modificativa [Ley N° 19.178](#) de 27 de diciembre de 2013.
- Decreto reglamentario de la Ley N° 18.381: [Decreto N° 232/010](#) de 2 de agosto de 2010.
- Protección de datos personales y acción de habeas data: [Ley N° 18.331](#) de 11 de agosto de 2008.
- Decreto reglamentario de la Ley N° 18.331: [Decreto N° 414/009](#) de 31 de agosto de 2009.
- Pliego único de bases y condiciones generales para contratos de suministros y servicios no personales: [Decreto N° 131/014](#) de 19 de mayo de 2014.

### **2. OBJETO DEL LLAMADO**

**CONCURSO DE PRECIOS N°259 – APG 1473/2023**

**OBJETO: PIPERACILINA**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	ARCE
1.	<b>PIPERACILINA TAZOBACTAM 4,5 GRS</b>	<b>5000</b>	<b>UNIDADES</b>	

**IMPORTANTE: VER LAS ESPECIFICACIONES EN EL ARCHIVO ADJUNTO. ES NECESARIO PRESENTAR CATALOGO. REFERENTES DE FARMACIA: SILVINA PERAZZA, ANDREA PEREYRA.**  
**TEL: 1953 INT 4366**

### **3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Se deberá cotizar precio unitario por ítem en moneda nacional (\*) sin impuestos de acuerdo a la modalidad vigente en aperturas electrónicas (APEL), en la web de Compras Estatales.

Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán subir a su vez, en archivo adjunto sus ofertas económica y técnica completas y firmadas; de no ser así, no serán tenidas en cuenta.

(\*) En caso que se presenten ofertas en moneda extranjera, se convertirán a moneda nacional tomando el valor del arbitraje y tipo de cambio interbancario que publique el BANCO CENTRAL DEL URUGUAY al cierre de las operaciones del día hábil anterior de la apertura.

El **plazo de entrega** de la mercadería deberá establecerse en la oferta firmada a subir en el archivo adjunto que acompaña la oferta en línea.

Los plazos de mantenimiento de oferta serán de 60 (sesenta) días, contados a partir del acto de apertura.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta el **10/03/2023 a las 10:00hs.**

### **4. EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ AL OFERENTE QUE, AJUSTÁNDOSE EN UN TODO A LAS BASES DE CONDICIONES ESTABLECIDAS, APORTANDO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS, PRESENTE LA OFERTA CON MENOR PRECIO.**

La Administración se reserva el derecho de adjudicar parcialmente de acuerdo a las necesidades del Servicio.

### **5. FORMA DE PAGO**

El oferente deberá cotizar **Crédito (SIIF)**, y en su caso podrá proponer descuento por pago Contado. El plazo de pago Crédito es de 30 (treinta) días calendario corridos desde el último día del mes de conformación de la factura. El plazo de pago Contado es de 10 (diez) días corridos contados a partir del primer día hábil siguiente de la conformación de la factura.

## **6. RECEPCIÓN DE MERCADERÍA**

El adjudicatario deberá efectuar la entrega de los bienes o la prestación de servicios en las condiciones y plazos previstos en su oferta.

La Administración podrá solicitar entregas parciales según las necesidades del Servicio, pudiendo fraccionar las entregas en coordinación con el Depto. De Almacenes o Farmacia.

### **CUADRO DE PONDERACIÓN**

<b>FACTOR</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>PUNTAJE POR FACTOR</b>
<b>1. PRECIO</b>		Hasta 40 puntos
<b>2. CALIDAD:</b>	Resultados obtenidos al evaluar la muestra, según lo estipulado en el Art.7 del Pliego Particular.	Hasta 60 puntos